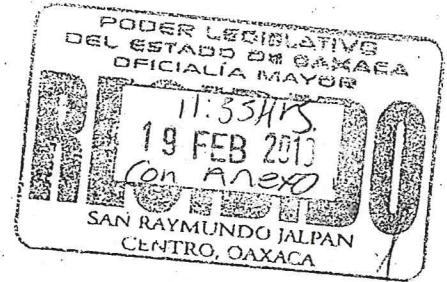




## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, febrero 19 de 2018.

### COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA LXIII LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



La que suscribe **Diputada Eva Méndez Luis**, integrante de la **Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional**, con la potestad que me otorgan los artículos 50, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, me permito someter a la consideración de este Honorable Congreso del Estado, un Punto Acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría Estatal de Salud para que en coordinación con las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, establezcan medidas para la promoción, difusión y acción de la cultura de donación de sangre en nuestro Estado, a fin de incrementar el número de unidades disponibles, para satisfacer la demanda que en la mayoría de casos se requiere de manera urgente, toda vez de que no contamos con suficientes bancos de sangre en nuestra Entidad Lo anterior al tenor de la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La donación de sangre es una demanda social, para que poder lograr proveer las necesidades de los oaxaqueños que padecen alguna enfermedad degenerativa o están en proceso de cirugía.

La donación de sangre en nuestro país es un acto altruista y no remunerada, lo que quiere decir que no se paga por donar. De ahí viene el propósito de este atento exhorto que pide de manera respetuosa se promueva, difunda y accione la cultura de la donación de sangre en nuestro Estado.



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

La cultura de la donación altruista en el país representa alrededor de 20 por ciento; una cifra mínima en comparación con lo establecido por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Uno de los problemas posible de este bajo porcentaje se debe a las malas apreciaciones que ocurren en el vox populi sobre la donación.

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en la actualidad sólo hay 62 países en el mundo donde el suministro nacional de sangre procede casi en su totalidad de donaciones voluntarias no remuneradas, mientras que 40 países siguen dependiendo de donaciones procedentes de familiares o incluso de donantes remunerados.

En tanto, datos de la Cámara de Diputados determinan que alrededor de tres por ciento de las unidades de sangre que se recolectan en México es voluntaria, y la gran mayoría se obtiene mediante el modelo de reposición, es decir, cuando se dona para familiar o conocido que va a ser intervenido quirúrgicamente, o bien necesita de una transfusión.

La OMS considera que son necesarios 50 donantes por cada 1000 habitantes, esta consideración pone en evidencia la incapacidad que se tiene en nuestra entidad para satisfacer la demanda de sangre que en la mayoría de casos se requiere de manera urgente y todo esto, debido a que no contamos con suficientes bancos de sangre. En este sentido, es muy importante precisar que en México, de cada 1000 habitantes, solo el 10% accede a donar sangre, por lo que nuestro país es uno de los 80 países con menor índice en esta materia; del millón 660 mil unidades de sangre que se recolectan, solo el 3% es voluntaria y la gran mayoría se adquiere como reposición a petición de algún familiar.

En la República Mexicana existen 4662 Unidades de Salud donde se aplica la sangre y sus componentes, y un total de 572 sitios donde se captan unidades de sangre denominados "banco de sangre". Del total de bancos, 263 son privados, 46% el 12% para el IMSS, el 17% para los SSO y el 9% para el ISSSTE; la situación se torna más complicada y dispersa existen instituciones como la Cruz Roja Mexicana que representa 0.01%. En nuestro Estado existe una situación semejante con 18 bancos de los cuales el 50% son privados, el IMSS y el ISSSTE con 16% y los servicios de salud con 1 sólo banco 0.5%. Dichas cifras sólo representan la



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

dispersión de los servicios de sangre, los cuales en ocasiones sólo existen por razones contractuales o de índole político. De acuerdo a criterios de la OMS/OPS un banco debe existir cuando tenga una captación entre 5000 y 10,000 unidades de sangre al año. Los 9 bancos privados captan un total de 10,534, lo que representa una cifra de 1,170 unidades en promedio por cada uno de ellos; situación semejante ocurre en el IMSS con 1,848 unidades en promedio en los 3 bancos de sangre existentes y 1,338 para el ISSSTE. Los servicios de salud a través de su red de servicios de sangre y su único banco de sangre captan 19,592 unidades de sangre.

Es importante señalar que de cada donación, los bancos de sangre deben obtener tres componentes:

- 1).- El primer componente lo constituyen los glóbulos rojos o eritrocitos que son los más solicitados ante una pérdida de sangre como en una hemorragia obstétrica, una violencia o el cáncer.
- 2).- El segundo componente es el plasma líquido donde viven los eritrocitos y otras células como las plaquetas y leucocitos; necesarios ante la falla de la coagulación, en los quemados y varias enfermedades crónicas como la insuficiencia hepática y renal.
- 3).- El tercer componente, está constituido por las plaquetas indispensables para la coagulación de sangre y básica en el tratamiento de la leucemia y cáncer; especialmente en los niños.

Es importante resaltar que existe baja cultura de donación de sangre, que el actual método que rige al sistema de salud, consiste principalmente en obtener la sangre a través de reposición o donación familiar, el cual conlleva en solicitar a cada paciente que ingresa al hospital para un tratamiento o cirugía dos donadores de sangre, se use o no, el problema es que en este sistema muchos donadores vienen motivados por recibir una compensación económica, lo que nos lleva a manejar una zona de riesgo bastante alta en el hecho de la transmisión de enfermedades infecciosas que se porten en la sangre. Por ello, el objetivo de esta propuesta con punto de acuerdo, La idea es promover la donación altruista a fin de que las instituciones busque nuevos esquemas de



## COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

recolección de sangre voluntaria, en virtud de que la donación voluntaria y de repetición es más segura, porque permite a quienes la practican, llevar un estilo de vida saludable, ya que al donar tenemos la oportunidad de conocer nuestro estado de salud, por los estudios de laboratorio que nos practican para este fin.

En tal sentido pues, me permito someter a la consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con:

### PUNTO DE ACUERDO.

**ÚNICO.-** La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente a la Secretaría Estatal de Salud para que en coordinación con las instituciones que integran el Sistema Estatal de Salud y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, establezcan medidas para la promoción, difusión y acción de la cultura de donación de sangre en nuestro Estado, a fin de incrementar el número de unidades disponibles, para satisfacer la demanda que en la mayoría de casos se requiere de manera urgente, toda vez de que no contamos con suficientes bancos de sangre en nuestra Entidad.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. EVA MÉNDEZ LUIS.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIII LEGISLATURA  
DIP. EVA MÉNDEZ LUIS  
DISTRITO XVI  
TLACUILA DE GARCÍA